

# Por 18 MDP, Congreso de BCS aprueba presupuesto y Ley de Ingresos Estatal 2022



**La Paz, Baja California Sur (BCS).** En sesión extraordinaria, la noche del 14 de diciembre, la XVI Legislatura del **Congreso del Estado** aprobó por mayoría de 17 votos la **Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Baja California Sur** para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual fue aprobado en todos sus términos con modificaciones, cerrando en un monto proyectado por los 18 mil 588 millones 563 mil 406 pesos. Así se informa en un comunicado oficial.

Cerca de la media noche, cuando se discutió el último dictamen referente al Presupuesto de Egresos, la diputada Gabriela Cisneros (Independiente) y el diputado Rigoberto Mares Aguilar, coordinador de la fracción parlamentaria del PAN expusieron el sentido de su votación en contra, por considerar

que en el presupuesto no se añadieron propuestas ni se agregaron rubros torales como apoyo a personas con discapacidad y pacientes de cáncer de mama, por mencionar algunos.

Tras mesas de trabajo con la Secretaria de Finanzas del **Gobierno del Estado**, diversas secretarias y organismos con integrantes de la Legislatura, ambos ordenamientos fueron aprobados con una modificación en la **Ley de Ingresos**, consistente en un incremento de 76 millones 500 mil distribuidos en varios rubros, contemplando la apertura de juzgados laborales que ordena la armonización de la reforma laboral, la implementación de la Ley de Archivos en la entidad, y a secretarias como SEPUIM, SEPADA, Jurisdicción Sanitaria #3 de la Secretaría de Salud, microcréditos de la Secretaría de Turismo y Economía, entre otros; y se realizaron cambios al Proyecto de Presupuesto de Egresos en su distribución por el orden de 105 millones 744 mil pesos, respecto de la propuesta original.

El presupuesto programado originalmente por el Gobierno estatal representaba los 18 mil 588 millones 563,406 pesos, 1.4mdp mayor al proyectado para el 2020 (17 mil 140mdp).

Respecto de los 76 millones 500 mil pesos que se incrementaron en la **Ley de Ingresos** y, por ende, amplió el proyecto de presupuesto 2022, se contemplan 42 millones 500 mil pesos para la implementación de la reforma laboral; 34 mdp a SEPUIM y Jurisdicción Sanitaria #3.

En los ajustes realizados por la Comisión, al proyecto de presupuesto de egresos, 29 millones 244 mil pesos se redistribuyeron a implementación de obligaciones legales derivadas de la Ley de Archivos, 1.5mdp; microcréditos de la Secretaría de Turismo y Economía, 2,3mdp; CENDI, SEP, 4.8mdp; Sistema Estatal Anticorrupción, 6.1mdp.

Se reasignaron al Tribunal Burocrático de la Secretaría

General de Gobierno, 3mdp; Comisión Estatal del Agua, 6mdp; Auditoría Superior del Estado, 3.5mdp, y SEPADA (Programa de promoción, gestión, supervisión y vigilancia en el medio rural), 2 mdp.

Se incrementaron 34 mdp el rubro de "uso y aprovechamiento de obras del Estado" de 222 mdp a 256 mdp. Por otra parte, se incrementó en 42 millones 500 mil pesos el rubro de incentivos derivados de la colaboración fiscal de Impuesto sobre la Renta, de 673.7mdp a 716 millones 204 mil 956 pesos.

En suma, el monto total de ingresos proyectados en la Hacienda Pública Estatal con base en estimaciones reales para el ejercicio fiscal del año 2022, asciende a la cantidad de 18 mil 665 millones sesenta y tres mil 406 pesos, misma cifra que aplicará para el proyecto de presupuesto de egresos del Estado, concluye el boletín de prensa del **Congreso del Estado**.